



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00101-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por GILBERTO ALONSO CASTRO RIOS contra FVL CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, FREDY ALBERTO VILLA LÓPEZ y ESTEBAN SANTIAGO VILLANUEVA GUZMÁN; atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 065 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 22 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria _____